CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: JULIO DE 2020

Yo **YESSICA TATIANA GARZÓN CRUZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.030.612.871**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

Dos Millones Seiscientos Diez Mil Pesos ($2.610.000,00)

Por concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA PARA EL PROGRAMA DE PAREJAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE EJÉRCITO (02-02-02-008-003-09)

CONTRATO No. 213 CENAC PERSONAL 2020.

Pago Correspondiente al mes de JULIO de 2020

Valor total del contrato: Veintisiete Millones Cuatrocientos Cinco Mil Pesos ($27.405.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YESSICA TATIANA GARZÓN CRUZ
Identificación:	1.030.612.871
Lugar de Residencia:	Diagonal 49 sur # 85-79
Teléfono :	3223094732
Cuenta de Ahorros :	67452677331 Bancolombia



Firma: _____